ACTA N° 187 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a veinticinco días del mes de febrero de 1999, siendo las 16.05 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde (S) Sr. Carlos Leyton Labarca, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesion anterior.
2.- Correspondencia.
3.- Análisis y Aprobación Bases Administrativas Generales Licitación Servicio de Aseo domiciliario, barrido de calles, transporte y disposición final en vertedero.
4.- Situación resultado actividad deportiva Cruz Azul de Méjico.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta N° 186, de fecha 12 de febrero de 1999, la que es aprobada con la sugerencia del Concejal Sr. Saldías de agregar a las funciones del Arquitecto:
a) el proyecto arquitectónico de la Posta de Alto Ramírez, y b) el diseño de mejoramiento urbano del sector calle Jorge Montt y Avda. El Bosque.

2.- CORRESPONDENCIA.

Recibida:

a) Carta de fecha 20.01.99, de la Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago, en la que invita a participar en un Seminario Nacional sobre las reformas y modificaciones a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que se llevará a efecto los días 11 y 12 de marzo, en el Edificio Diego Portales, Santiago.

b) Oficio del Jefe del D.A.E.M. por solicitud presentada por el Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela G-557 de la localidad de Cardonal de Panilonco por recursos para financiar compra de terreno colindante a ese establecimiento educacional, de una superficie de 5.000 metros cuadrados, por un monto de M$ 1.000.-

Los Sres. Concejales acuerdan que se compre el terreno a la brevedad y señalan que se deben dar las instrucciones al Jefe del D.A.E.M. para que inicie los trámites correspondientes.

c) Carta de fecha 15.02.99, de la Asociación Chilena de Municipalidades, en la que invitan al Taller de Análisis "Municipios con Areas Mineras: Importancia para el Desarrollo Comunal", que se realizará los días 29 y 30 de marzo en la ciudad de Caldera.

d) Carta de fecha enero de 1999, de la Asociación Chilena de Municipalidades, en la que invita al Cuarto Congreso Nacional, que se realizará los días 5, 6 y 7 de mayo, en la Comuna de Pucón.

e) Carta del Comité de Ayuda Fraterna de la Parroquia Inmaculada Concepción, en la que solicitan el premio mayor para un Bingo consistente en un refrigerador.

Los Sres. Concejales manifiestan que debido a la normativa vigente no se puede acceder a lo solicitado, asimismo, que no están contemplados los recursos en el presupuesto municipal y, por otra parte, la organización no posee personalidad jurídica según Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias. No obstante, dejan establecido que para este actividad se les colaborará facilitándoles el gimnasio y la amplificación.

Despachada:

a) Ord. N° 152, de 22.01.99, al Sr. Gerente General de ESSEL S.A., Dn. Patricio Herrera Guerrero, en el que solicita que, de acuerdo a la ley, esa empresa se haga cargo de los sistemas de alcantarillado público dentro de la zona de concesión que tiene asignada en la Comuna de Pichilemu.

b) Ord. N° 154, de 22.02.99, al Sr. Gerente General Inmobiliaria Cáhuil S.A., Dn. Ricardo Araneda Núñez, en el que emite pronunciamiento del Municipio respecto al proyecto inmobiliario del Loteo "Salinas del Mar", a desarrollarse en el Fundo de Cáhuil, ubicado en la rivera Sur de la Laguna de Cáhuil, en la confluencia con el Océano Pacifico.

c) Ord. N° 155, de 22.02.99, a propietarios de terrenos y a feriantes, en el que se les notifica que las ferias artesanales y los quioscos instalados en un sitio particular o en un bien nacional de uso público, deben cumplir con la normativa en cuanto a diseño y estructura y a las especificaciones técnicas que serán proporcionadas por la Dirección de Obras Municipales.

d) Ord. N° 156, de 22.02.99, a la Presidenta del Comité de Vivienda El Esfuerzo, Dña. Paola Soto Soto, el que señala que el aporte solicitado no podrá ser otorgado porque el presupuesto municipal vigente no contempla recursos para el Comité que preside. Asimismo, que ha estimado atendible dicha solicitud para ser considerada en el próximo presupuesto del año 2.000.

e) Se hace entrega a los Sres. Concejales del informe de PRODESAL para su estudio y posterior pronunciamiento.

3.- ANALISIS Y APROBACION BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES LICITACION SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO, BARRIDO DE CALLES, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL EN VERTEDERO.

Luego del análisis correspondiente, los Sres. Concejales, por unanimidad, prestan su aprobación a las Bases Administrativas Generales para el llamado a licitación pública para la contratación de los servicios de recolección de residuos domiciliarios, barrido de calles, transporte y disposición final en

vertedero, las que forman parte integrante de la presente acta.

Posteriormente, la Dirección de Obras Municipales procederá a la tramitación que continúa para llamar a licitación el servicio señalado precedentemente.

4.- **SITUACION RESULTADO ACTIVIDAD DEPORTIVA CRUZ AZUL DE MEJICO.**

El Sr. Alcalde recuerda que el día 08 de febrero pasado, se recibió en el balneario a la delegación deportiva Club Azul de Méjico, la cual sostuvo un encuentro de fútbol con la Selección de Pichilemu, cuya visita originó los siguientes gastos que se detallan a continuación:

Egresos:

Arbitros	$ 30.000.-
Tour	$ 20.000.-
Obsequio	$ 10.000.-
Grupo Folklórico	$ 20.000.-
Aporte Club	$ 100.000.-
3 cajas de bebidas	$ 12.000.-
Publicidad radial	$ 11.000.-
Total:	**$ 203.000.-**

Ingresos:

Entradas	**$ 203.000.-**

Gastos por cancelar:

Traslado delegación Stgo. - Pichilemu - Stgo.	$ 180.000.-
Estadía Residencial Quinteros 25 personas, días 08 y 09.02.99.	$ 341.300.-
Total:	**$ 521.300.-**

Los Sres. Concejales acuerdan, por unanimidad, que se busquen los recursos necesarios en el presupuesto municipal vigente para cubrir los costos considerados como déficit de la actividad deportiva programada con el Club Deportivo Cruz Azul de Méjico, suma que asciende a $ 521.300.-

Sin tener otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 18.00 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-

OFICINA CONCEJAL WASHINGTON SALDIAS G.
I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU

Pichilemu, Febrero 3 de 1999.

SEÑOR
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
y Srs. CONCEJALES
PRESENTE

De mi consideración:

He optado a enviar la siguiente nota, a objeto de que el Concejo tenga a bien, en pronunciarse y acordar medidas en relación a varias materias, algunas de ellas muy importantes y que se refieren al patrimonio municipal, el que por diversas razones no se ha cautelado como corresponde y de seguir la situación -tal como está hoy- tanto el Alcalde como nosotros, los concejales, seremos respon-- sables, al igual como las numerosas autoridades comunales, e incluso funcionarios, que por omisión o negligencia no han actuado ni cumpli- do con el deber de defender bienes que, en definitiva, pertenecen a - toda la comunidad.

Me refiero a los siguientes puntos, que solicito se tengan pre--- sente como VARIOS, de la proxima Sesión Ordinaria de Concejo.

1.- SITIOS DEL AERODROMO MUNICIPAL. En este caso, a insistencia de -- este Concejal y posterior acuerdo de Concejo, se entabló una De--- manda en contra de los señores Luis y Hugo Aliaga Jorquera y Aqui- les Toledo Cornejo, la que se presentó casí un año atrás y luego - de ésto, nunca, nunca el Alcalde Jorge Vargas González, consultó al abogado que tomó el caso, Sr. Pedro Valdivia Zamorano, el esta- do de la demanda. Al respecto, este Concejal conversó con el abo-- gado señalado y manifestó la necesidad de que el actual Alcalde -- ratifique la demanda a la brevedad (información ya traspasada) ra- zón por la cual, sugiero que el H. Concejo le otorgue amplio res-- paldo al Alcalde para que, de acuerdo con el abogado, realicen to- las gestiones que sean necesarias, a fin de que la demanda llegue a buen término. Asimismo, hago presente la necesidad de que los -- demás señores concejales se involucren en el tema, conversando con los testigos a favor del municipio pichilemino, para que éstos en la ocasión que sea necesario, entreguen su testimonio.

Para lo señalado, es menester que el listado de los testigos se entregue oportunamente, para que exísta la comunicación con ellos.

2.- Revisando nuevamente los antecedentes, conclusiones y acuerdos a que se llegó en el DESISTIMIENTO Y AVENIMIENTO, producto de la de- manda que interpusiera la Sra. Eliana Guzman Lyon en contra de la Municipalidad de Pichilemu, en Enero de 1997, alegando pertenencia de terrenos junto a la laguna de Petrel y frente al Océano Pacífi- co, una vez más este Concejal informa al H. Concejo que no se ha - hecho respetar nada de lo allí acordado, en beneficio municipal.

No quiero preguntar quién o quiénes han soslayado su responsabi-- lidad en esta situación; no obstante, reclamo formalmente que al - funcionario o autoridad que corresponda dé las instrucciones para que se repare la omisión, en el sentido de recuperar y demarcar -- como corresponde los terrenos que pertenecen a la Sra. Eliana Guz-

man Lyon y los que pertenecen a bienes nacionales de uso público y que bajo la administración municipal son parte de la calle Arturo Prat y proyección de la Avenida Costanera.
Toda la documentación que señala los términos del fallo judicial están en poder del municipio. Falta nada más que éste se cumpla.

3.- TERRENOS EN LA MANZANA 54: Tras mis consultas y aprehensiones de que terceras personas estarían usufructuando de terrenos de propiedad municipal; todo lo cual se planteó en el Concejo y tras confirmarse lo indicado se solicitó un informe jurídico al abogado Sr. Francisco Sánchez, quien ha señalado que es necesario hacer un Levantamiento Topográfico y, a la vez, consignar la cabida total del terreno según las escrituras de la propiedad, en el plano respectivo, correspondería -sin duda- ordenar tales trabajos a la mayor brevedad y, luego, hacer valer los derechos que asisten al municipio sobre los dichos terrenos.
En consecuencia, solicito al H. Concejo tomar los acuerdos pertinentes para que la situación planteada se remedie lo más pronto posible.

Todo el año.-

4.- En una anterior nota solicite acuerdo para obtener información respecto de los Proyectos de Construcción, remodelación, refacción y ampliaciones, ingresadas a la Dirección de Obras Municipales, y además, información sobre los derechos municipales por tales conceptos; todo lo cual se aprobó. Posteriormente, ante el requerimiento de aquella información, el Director de Obras argumentó que ello significaba un trabajo extra y que ellos envían esa información a la SEREMI DEL MINVU. Ante ese argumento, solicité copia de lo que la D.O.M. envía e ese organismo, sin que a la fecha se cumpla.
Por ello es que solicito al Sr. Alcalde dé instrucciones al respecto.

5.- Considerando que tras acordarse la contratación de un profesional Arquitecto y que, necesariamente, en el Contrato a Honorarios el H. Concejo debe aprobar las funciones y/o tareas que el profesional debe desarrollar durante el o los períodos en que esté contratado, es que sugiero se consideren los siguientes proyectos, aparte de los tres relativos a las escuelas de Espinillo, Quebrada de Nuevo Reino y de Pueblo de Viudas, que tienen primera prioridad.
a) Diseño de la Plazuela y/o Mirador, en los terrenos que donará la Sucesión Morales Retamal.
b) Diseño de la Remodelación del Bosque Municipal.
c) Diseño del Parque Costero (sector Terraza a Av. Ortúzar).
d) Diseño de Complejo Deportivo en el Estadio Municipal (Piscina Olímpica, Oficinas para Clubes Deportivos, Salón Multiuso, Servicios Higiénicos, Casino, Camarines y Duchas, etcétera).
e) Diseño Ampliación de Gimnasio Municipal.
f) Diseño Infraestructura Deportiva en Cáhuil.
g) Diseño de Mini-Zoo en terrenos del Parque Municipal.
h) Diseño de Planos Seccionales en:
- Acceso a Pichilemu, de acuerdo al Plano Regulador propuesto.
- Sector Av. La Concepción, esquinas de Enrique Padrós, Alcalde José María Caro Martínez (incluída área verde existente).
- Sector Av. Agustín Ross, entre Federico Errázuriz y Evaristo

Merino.
- Sector Santa Teresita, esquina Evaristo Merino y Los Aromos.
- Sector Evaristo Merino, esquina calle Pichilemu y posible -- empalme a Av. Comercio a la altura cabezal sur del Aeródro-- mo.
- Sector de La Puntilla, desde la Terraza hacia el sur, considerando el diseño de nuevo trazado de Avenida Costanera, pasando por delante de proa Barco Mirador y continuando para-- lela a Línea de la más Alta Marea, a objeto de limitar cre-- cimiento de Sitios que colindan con la Playa, hasta llegar - al sector del Rapa-nui.
- Sector Rapa-nui hacia el sur, diseñando Avenida Costanera -- paralela a Línea de la más Alta Marea hasta empalmar con zona de Estacionamiento en Punta de Lobos.

i) Diseño de Area Verde (esquina de Urriola con Thompson y Esme-- ralda). NOTA: Ver posible Comodato de dicho terreno con los --- propietarios.

j) Confección de Bases para llamar a CONCURSO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS, para Empresas Inmobiliarias y/o Constructoras y Entidades Financieras, para la Pista Municipal y El Rincón; que - considere la construcción de un Salón Auditorium Municipal para un mínimo de 750 butacas y todos los recintos necesarios (boleterías, foller, servicios higiénicos, camarines, bodegas, estacionamientos en subterráneos, caseta de Proyección de Cine, escenario, etcétera); y Equipamiento de Playa (Duchas, camarines, servicios higiénicos, restaurant y/o Fuente de Soda), respectivamente.

k) Diseño de Torre-Faro-Reloj (con características monumentales - en el sector de La Terraza y, tal vez, dándole una connotación relacionada con la llegada del Tercer Milenio, de tal manera -- que se constituya en una construcción ícono del Balneario).

l) Remodelación de Avenida Ortúzar y calle Aníbal Pinto.

m) Diseño de ACCESO al Radio Urbano (que considere la Bienvenida y Despedida a quienes nos visitan).

n) Etcétera, etcétera.

6.- MEDIDAS: Para un mejor ordenamiento se acordaron una serie de -- medidas, algunas de las cuales no se están cumpliendo.

a) Areas concesionadas por la Autoridad Marítima para el funcio-- namiento de los kioskos (medidas, ubicación de receptáculos para la basura, etcétera).

b) Coordinación entre personal de la Autoridad Marítima y Carabineros para controlar Fogatas, incursión de vehículos a las du-- nas y playas con el consiguiente riesgo para las personas.

c) Vehículos están ingresando al área de Estacionamiento habili-- tada en playa sector Terraza.

d) En el sector de la ex-Estación de Ferrocarriles, en el lugar - para que expendieran los Camiones y Camionetas con Frutas y --- Verduras están funcionando PUESTOS de Frutas y Verduras (y al - parecer, los locatarios están pernoctando en el mismo lugar). NOTA: el próximo fin de semana es posible que vengan enviados - especiales de canales de Televisión y hay interesados en lle--- varlos a los PUNTOS NEGROS del balneario.

e) No todos los locatarios que sacan mercaderías a las veredas -- están respetando MEDIO metro máximo de ocupación. Y, algunos no

están pagando los derechos municipales por ese concepto. Además en estos cobros se estarían cometiendo algunas irregularidades que habría que investigar y poner remedio URGENTE de ser efectivas.

7.- MEDIAGUA: Vecinos del sector Infiernillo han denunciado que en la Mediagua ubicada en Aviador Acevedo esquina El Parque, que en un momento sirvió de sede a un Centro de Madres, ahora está convertida en dormitorio de mochileros y marihuaneros, con el peligro que ello significa.
Urge retirarla del lugar y llevarla a terrenos municipales.

8.- VEHICULO 4x4: Aunque la Campaña pro adquisición de un Vehículo 4x4 no fue un compromiso taxativo del municipio, en orden a adquirirlo, para ayudar a la Seguridad Ciudadana, no es menos cierto que mientras no se cuente con un vehículo de esas características para facilitarlo a Carabineros, estos seguirán con el argumento de que ellos no pueden realizar una mejor labor para contrarestar todo lo que acontece en torno a las Fogatas en la playa principal.
Por tal razón, es que sugiero que el Concejo haga una modificación presupuestaria y se adquiera a la brevedad un Vehículo 4x4.
Para ello se puede dar de baja una de las camionetas existentes y dar en parte de pago. Asimismo, con ahorros gestionados por el Sr. Alcalde, esos fondos pueden cambiarse de Item.
Paralelamente, la campaña debe potenciarse y lograr incrementar los fondos reunidos por ese concepto, que a la fecha son de alrededor de 800 mil pesos.
Aparte de lo anterior, tomar el acuerdo de ADQUIRIR el señalado vehículo y adaptarlo para la función que se requiere.

9.- BORDE COSTERO: Hace algunas semanas, tras participar en un Seminario Nacional sobre el tema, junto al que era Alcalde Subrogante, Sr. Gustavo Parraguez G., informé de las conversaciones sostenidas con el secretario de la Comisión Regional del Borde Costero y de la necesidad de solicitar una reunión de ese organismo en Pichilemu, para la primera quincena de Enero.
Estamos en Febrero y no supe que pasó con la nota que se enviaría y si hubo respuesta o no.

10. BIENES NACIONALES: Se hace necesario solicitar una reunión con ese organismo, aquí en Pichilemu, y que asista además del SEREMI, un Inspector para ver en terreno algunas situaciones, al parecer anómalas. Asimismo, reiterar que determinados terrenos puedan ser inscritos a nombre del municipio, antes que particulares lo hagan, como ya ocurrido.

11. PLANO REGULADOR: La necesidad de oficiar a la SEREMI DE LA VIVIENDA Y URBANISMO consultando respecto sobre el avance en el Plano Regulador.

12. REUNION AUTORIDADES: La necesidad de gestionar una reunión con el Sr. Intendente, jefes regionales de CORFO, SERCOTEC, Gobernador Cardenal Caro, Concejo Municipal, Bienes Nacionales y dirigentes de la Cámara de Turismo y Corporación de Desarrollo --

Turístico de Pichilemu.
El objetivo sería concordar un PLAN DE ORDENAMIENTO DEL BAL---NEARIO, para lo cual con financiamiento de CORFO-SERCOTEC, en--tregado para llevar adelante la planificación y concresión del referido Plan, éste se canalizaría a través del sector privado para ser invertido unicamente en la materialización.
Cabe indicar que dichos fondos son SUBSIDIOS para empresarios, pero que estos CEDERÍAN en beneficio de lo indicado.
En resumen, los empresarios no los usarían, sino que los tranferirían al municipio para el fin especificado.
Para lograr ese objetivo es necesario que la voluntad de todas las autoridades sea unánime.
Igualmente, la reunión serviría además, para reiterar la en---trega de recursos para proyectos ya conversados, como es el caso de la ILUMINACIÓN de la playa, desde el sector La Terraza --hacia la Avenida Ortúzar.

13. LETRERO VELOCIDAD MÁXIMA: En varios sectores se hace necesario que se gestione la instalación de este tipo de letreros con la Dirección Provincial de Vialidad, en el camino a Cáhuil, sector próximo al Complejo Dunamar, en ambos sentidos. Asimismo, en el Radio Urbano se hace necesario y urgente la instalación de un -letrero de velocidad máxima, en la Avenida La Concepción frente a la Bencinera y que indique además que está entrando al radio urbano; puesto que en la curva (frente al Canal) vehículos a --exceso de velocidad han estado a punto de volcarse o salirse de la calzada, con el peligro de chocar con las casas y atropellar a niños.

14. ASEO: Hay una serie de reclamos en cuanto al aseo de las ca---lles, sobretodo de las principales, en donde es fácil constatar que los receptáculos de la basura se encuentran atestados de --papeles, cartones y envases diversos. El problema se aprecia --especialmente los fines de semana, en la tarde.
Debiera disponerse que personal municipal pase con un carro --manual recogiendo y desocupando los receptáculos, al menos en las calles principales, como Av. Ortúzar, Aníbal Pinto, Av. Agustín Ross y Av. Costanera (sector La Terraza a Av. Ortúzar).
Igualmente, tomar medida urgente y definitiva con el Sr. Cum--sille y su jauría de perros, cursándosele Partes o Multas por -ENSUCIAR.

15. PATENTES COMERCIALES: Existen algunos locales comerciales que están ejerciendo giros adicionales a los que señala su Patente Comercial dejando el municipio de percibir recursos al no con-trolarse debidamente por parte de Inspectores Municipales e --incluso vendiendo productos crudos que están prohibidos y, de paso, alcohol.
Deben darse las instrucciones correspondientes.

16. PERMISOS DE CIRCULACIÓN: Es necesario que se active a la bre-vedad una campaña destinada a lograr que quienes nos visitan, de alguna forma, se comprometan a obtener el Permiso de Circu-lación en nuestro municipio.
Asimismo, aprovechar el ofrecimiento del empresario Carlos --

Von Unger, para que una o dos personas vayan y se instalen si es necesario, los fines de semana en el Complejo Dunamar, para captar Permisos de Circulación.
Igualmente, activar los contactos con empresas y particulares a fin de que nos favorezcan nuevamente.

17. ALCANTARILLADO: El año pasado un importante grupo de vecinos aledaños a las calles José Joaquín Aguirre, Angel Gaete, desde Santa María a Federico Errázuriz lograron -de palabra- el compromiso, de parte del Alcalde Jorge Vargas, de llevar adelante el Alcantarillado; financiando los vecinos los materiales por un monto de 6 millones de pesos aproximadamente y, el municipio por su parte, poniendo la Mano de Obra.
El proyecto y el presupuesto estimado está listo y en poder de la profesional Sra. Josefina Toro, quien ha participado de las reuniones; llegándose a un acuerdo que en la Municipalidad -en el Departamento de Finanzas- se abriría una Cuenta Especial para que los vecinos involucrados en el proyecto vayan depositando el aporte que a cada uno corresponde; una vez que el Paso de Servidumbre, a través de diversos sitios, fuera concedido.
Este documento, firmado ante el Notario Público está listo, de ahí que es necesario que el municipio a través del Alcalde, como aconteció con proyectos similares, ratifique compromiso anterior en ese sentido para procederse a ingresar a la brevedad los aportes para la adquisición de todos los materiales que se precisan; lo cual solicito como uno más de los interesados y en nombre del referido Comité.
Cabe indicar, que el municipio también será beneficiado, por cuanto podrá conectarse a la tubería que pasará por el canal que pasa por el interior de los patios municipales.

18. PAVIMENTACION PARTICIPATIVA: Considerando que el municipio está impedido de ser favorecido con la aprobación de proyectos de Pavimentación Participativa en tanto los vecinos de la Av. Cáhuil no enteren los valores correspondientes al porcentaje que ellos debían financiar, sugiero que el Sr. Alcalde invite a una reunión de toda la Avenida Cáhuil, para hacerle ver a los vecinos que NO HAN CUMPLIDO, que su morosidad está causando que otros proyectos, tanto de la propia continuación de esa avenida, como de otras calles, sean rechazados, e impidiendo que otros vecinos pichileminos puedan contar con esas obras de adelanto.
La idea sería programarla en la primera semana de Marzo, y en donde el Concejo Municipal debiera participar junto al Sr. Alcalde.

19. VEREDAS: Considerando que es necesario y urgente que se construyan Veredas en Av. La Concepción, se sugiere que en los tramos en que los espacios donde estas debieran construirse están BAJO NIVEL, entre la calle Alcalde José María Caro y Av. Ortúzar -que tiene un solo sentido de tránsito- las Veredas se construyan SOBRE LA CALZADA. Esta sería una solución, de bajo costo, ocupándose solamente SOLERAS pintadas para demarcar el espacio, y de esa manera, protegeríamos la vida de los niños

que caminan hacia y desde los colegios.
Igualmente, se hace necesario y urgente, hacer veredas a la - calle José Joaquín Perez, de Av. Ortúzar hasta Angel Gaete; ya que ese tramo se convierte en BARRIAL de proporciones con las lluvias.

20. MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO. Hace casi dos años atrás, en una reunión de Concejo con funcionarios de EMELECTRIC, expuse la necesidad de mejorar el Alumbrado Público total del radio - urbano, sustituyéndose las actuales Luminarias por otras que - proporcionan mayor LUMINOSIDAD a más bajo costo que las actuales; cubriéndose la inversión -en poco tiempo- con el ahorro - de energía que se produce.
En la oportunidad, el Sr. Martín Montenegro cuya jefatura esta en Santa Cruz, se comprometió a entregar un Proyecto de Mejoramiento, sin que hasta la fecha cumpla con su palabra.
Hace algún tiempo solicité que se oficiara al Sr. Montenegro requiriendo el referido proyecto. Mi consulta es qué pasa al - respecto. Se hizo el oficio o no?

21. ILUMINACION FUENTE DE AGUA PARQUE: Hace bastantes años la --- iluminación de la Fuente de Agua del Parque Municipal no funcionan. Sugiero que se soliciten Presupuestos a Instaladores - Eléctricos y se reparen a la brevedad. No creo que el costo de reparación vaya a significar algo impagable.
Hay muchas personas que me han consultado al respecto.

22. PINTURA DE EX-EDIFICO CASINO: A sugerencia de este Concejal, la funcionaria Srta. Mónica Cornejo escribió a diversas industrias de Pinturas, solicitando la cantidad necesaria de este - producto para pintar el señalado edificio; lográndose una respuesta positiva. La Pintura llegó al municipio y aun no se emplea.
Sugiero que se soliciten Presupuestos a Pintores de Brocha -- gorda, incluyéndose el trabajo previo de reparación de Cornisas y luego se proceda al trabajo de pintura.
Debemos procurar de ser siempre creibles, para seguir contando con aportes de esta naturaleza.

Sin otro particular, por ahora, me despido muy atentamente.

Washington Saldías González - Concejal

c.c.: Archivo.

MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
OFICINA DE PARTES
Registro Nº U-077
Fecha 03 FEB 1999
Distribución
Trámite